

PARA EL VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA **Instalarán 82 mesas receptoras en los 20 centros penitenciarios del EDOMEX**

LAS PERSONAS EN ESTA MODALIDAD SOLO VOTARÁN POR PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, Y EMITIRÁN SU SUFRAGIO DEL 6 AL 13 DE MAYO

■ Mirceya Álvarez

Toluca, México.- Durante la sesión extraordinaria, el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que para las próximas elecciones del 2 de junio, el voto anticipado para las personas en prisión preventiva, habrá **82 mesas receptoras** que se instalarán en los **20 centros penitenciarios de la entidad**, y en donde en cada mesa habrá dos funcionarios del Instituto, un observador electoral y un representante de cada partido político de ambas coaliciones a excepción de Nueva Alianza, porque no tiene injerencia jurídica, debido a que en esta modalidad solo podrán votar para elegir a la próxima presidenta de la República.

Sin embargo, Rubio Sánchez aclaró que para la emisión del voto en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 de Almoloya de Juárez, mejor conocido como el "Altiplano", no habrá representaciones partidistas, ni observadores electorales, esto por cuestiones de seguridad, solamente estarán los funcionarios del órgano electoral.

Aunado a ello, indicó que, en cada ejercicio, infor-

mó que también estarán presentes personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Infoem**) para garantizar que se dé un tratamiento adecuado a los datos de las y los internos, así como personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (**CODHEM**) y posiblemente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (**CNDH**).

El Vocal Ejecutivo, también reveló que las personas que podrán emitir su voto en esta modalidad lo harán del 6 al 13 de mayo se realizará el ejercicio en los 20 centros penitenciarios estatales. Conforme a este calendario, el lunes 6 de mayo la votación se realizará en: Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo y Texcoco; el 7 de mayo en: **Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte**; el 8 de mayo en: **Tlalnepantla, Tenango del Valle, Neza Sur y la Quinta del Bosque**; el 9 de mayo en: **Santiago, Cuautitlán, El Oro y Sultepec**, mientras que el lunes 13 de mayo en **Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango**.

En cuanto a observadores electorales, indicó que hasta el momento llevan 960 hasta de casi mil 800 solicitudes que recibió el INE, de ellos hasta ahora



es una persona no binaria, nueve con debilidad visual, y 17 con alguna discapacidad, y de todos los hasta acreditados se llevará un sorteo entre el 22 y 23 de abril, que para saber quiénes habrán de estar en los centros penitenciarios

Es importante mencionar que en la sesión del mes de marzo, Liliana Martínez Díaz, Vocal de Organización Electoral del INE, manifestó que respecto al ejercicio que se tuvo en el 2023 a este del 2024, en voto en prisión preventiva, una de las áreas de oportunidad fue el voto informado, por lo que exhortó a cada uno de los partidos políticos generar trípticos, volantes, infografías o algún medio informativo que se puedan entregar previo a las votaciones, con la finalidad de que las personas en prisión preventiva puedan estar informados sobre cada una de las candidatas a competir por la presidencia de la República; sin embargo, hasta este 10 de abril ninguno ha mostrado interés en el tema.